



Convocatoria

IX MUESTRA DE TEATRO ALTERNATIVO

Pereira – Colombia. Julio 20 al 28 de 2017

Fecha de inicio convocatoria: 29/02/2017

Fecha de cierre convocatoria: **03/04/2017**

La **Corporación Cultural Marcapasos Público** convoca a **grupos de teatro de Colombia y el extranjero** a participar con sus propuestas de teatro de sala (pequeño y mediano formato) y espacios no convencionales en la **IX Muestra de Teatro Alternativo**, cuya realización tendrá lugar en la ciudad de Pereira (Colombia), del 20 al 28 de julio de 2017.

Requisitos y Postulaciones:

1. **PROPUESTAS DE TEATRO DE SALA:** Obras de pequeño y mediano formato, estrenadas previamente, con una duración no mayor a 90 minutos, cuyo principal idioma sea el español.
2. **PROPUESTAS PARA ESPACIOS NO CONVENCIONALES:** Propuestas con requerimientos técnicos y escenográficos mínimos, estrenadas previamente, con una duración no mayor a 90 minutos, cuyo principal idioma sea el español.
3. **PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS:** Las postulaciones podrán enviarse por correo certificado a la **sede de la Corporación Cultural Marcapasos Público, ubicada en la SALAestrecha: Calle 16 # 12-40**, Pereira, Risaralda (Colombia); o bien al correo electrónico muestra@marcapasospublico.com.co, con copia obligatoria a mtaltpei@gmail.com. **Sin excepción, todas las postulaciones deberán incluir:**
 - a. Ficha de inscripción debidamente diligenciada.
 - b. Ficha técnica de la obra (con requerimientos técnicos mínimos).
 - c. Soportes (fotografías, reseñas de prensa, vídeos, etc.).

Nota: Es obligatorio presentar mínimo 15min de vídeo de las obras propuestas.
4. **PLAZO DE ENTREGA DE LAS PROPUESTAS: Lunes 03 de abril / 2017 (a la medianoche).**





5. **SELECCIÓN E INVITACIÓN:** La Organización seleccionará las propuestas de acuerdo con los requerimientos de la Muestra y cursará una invitación oficial vía correo electrónico a los grupos escogidos, los cuales deberán confirmar su participación en el evento antes de cumplirse una semana de haber sido notificados.

Condiciones de participación:

6. **TRASLADO:** La Organización garantiza a los grupos nacionales invitados el transporte vía terrestre de hasta cinco (5) integrantes (o su equivalente en efectivo). Los grupos extranjeros deberán cubrir los costos de su traslado hasta y desde la ciudad de Bogotá D.C. La Organización garantiza igualmente el transporte de todos los invitados al interior de la ciudad de Pereira.
7. **HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN:** La Organización proveerá el hospedaje (en habitaciones compartidas) y la alimentación (3 comidas al día) de los grupos durante tres (3) días / dos (2) noches. Si los grupos desean prolongar su estadía en Pereira, los gastos de manutención deberán correr por su cuenta.
8. Todos los integrantes de los grupos participantes tendrán acceso libre a todas las presentaciones de la Muestra durante su estadía en la ciudad.
9. Cada grupo designará a uno o más integrantes como su(s) representante(s) en un **conversatorio con el público**, cuyo objetivo es la divulgación y discusión de la obra que presentará en el marco de la Muestra. Este es un requisito indispensable para la participación en el evento.
10. **La Organización prevé el pago de un caché de Quinientos Mil pesos colombianos (\$500.000) por función. El recaudo de taquilla será dividido entre el grupo (60%) y la Organización de la Muestra (40%). El pago se hará efectivo en un plazo no mayor a 60 días calendario, y para tal efecto la Organización asumirá un compromiso legal con el grupo.**
11. La Organización se reserva todos los derechos de grabación y difusión audiovisual y editorial de las actividades que se realicen en el marco de la Muestra.
12. El envío de las propuestas supone automáticamente la aceptación irrestricta de la totalidad de los requisitos y condiciones aquí expresadas.

